



## CARÁTULA DE ASIGNATURA

### LICENCIATURA EN ARQUITECTURA

<b>1. NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	Gerencia, Costos y Presupuestos
<b>2. CLAVE</b>	12444-A

### 3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

El alumno será capaz de:

- Desarrollar el análisis y cálculo de costos, precios unitarios y presupuestos para proyectos de construcción, operación y mantenimiento de obras arquitectónicas, para un mejor control y gestión de la obra.
- Dimensionar la importancia de la gestión eficiente de los recursos utilizados desde la planeación hasta ejecución de un proyecto arquitectónico en cualquiera de sus ámbitos, con la finalidad de concluir satisfactoriamente en función a tiempo, costo y calidad.

### 4. TEMAS Y SUBTEMAS

1. Catálogo de conceptos
  - 1.1 Estructura del formato de presupuesto (clave, descripción, unidad, cantidad, p.u, importe)
  - 1.2 Elaboración de descripciones de conceptos
2. Análisis de precios unitarios
  - 2.1 Materiales, m.o, herramienta, equipo de seguridad
  - 2.2 Análisis de materiales auxiliares
  - 2.3 FSR2
  - 2.4 Integración de cuadrillas
  - 2.5 Costos horarios
  - 2.6 Costo directo
  - 2.7 Sobrecostos
3. Integración de presupuesto
  - 3.1 Números generadores
  - 3.2 Estructura final de presupuesto
  - 3.3 Porcentajes de participación por partidas

**5. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE**

**a) CON DOCENTE**

- Presentar los resultados de los ejercicios de cálculo de costos, precios unitarios y presupuestos para un proyecto arquitectónico específico, utilizando los recursos tecnológicos establecidos.
- Comentar las distintas y posibles soluciones a problemáticas de costos y su relación con la construcción.
- Vincular la importancia de elaboración de presupuesto y sobrecosto con la actividad constructiva.

**b) INDEPENDIENTES**

- Elaborar un reporte de investigación documental y de campo sobre cuestiones de tipo constructivo que apoyaran a la comprensión de la integración y análisis de precios unitarios.
- Realizar ejercicios de cálculo de costos, precios unitarios y presupuestos para un proyecto arquitectónico específico utilizando los programas computacionales especificados.
- Elaborar maqueta a detalle de materiales auxiliares analizados

**6. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

Concepto	Valor	
Evaluación 1	30	%
Evaluación 2	30	%
Examen final	10	%
Evaluación 3	30	%
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>%</b>

**Sobre notas:**

- La calificación mínima aprobatoria es 6.
- Solo se redondea la calificación final.
- Cualquier nota menor a 7 será redondeada al número inmediato inferior, ejemplo: 5.9=5, 6.9=6 y 7.9=8
- Cualquier decimal menor a 6 se redondea al inmediato anterior, ejemplo: 6.5=6 y cualquier decimal igual o mayor a 6 se redondea al inmediato superior solo en notas iguales o mayores a 7, ejemplo: 7.6=8

**Participación y actitud en clase:**

- Participación en clase refiere a participación activa, explicar clase vista cuando se solicite, exponer puntos de vista y no únicamente refiere a preguntar dudas.
- Actitud en clase refiere a obedecer reglas de comportamiento, respeto, y atención a la clase.
- **Dormirse o realizar actividades distintas a las de la clase (platicar, comer, chatear, usar redes sociales, salir y entrar de manera continua del salón, hablar por teléfono etcétera)** causan salida del salón, el no registro de trabajo o avance en clase y falta

## Requisitos de evaluación de tareas y trabajos

**Cada clase se trabajará en la construcción del proyecto final y cada clase se solicitará durante la misma, la entrega de un trabajo, actividad, tarea o avance de los mismos especificado su alcance desde el inicio. La evaluación podría ser numérica (en ese caso se promediará con el proyecto final) o solo el registro. La evaluación y/o registro de los trabajos solicitados representa: el derecho a conservar la asistencia de ese día y el derecho a evaluación 2 y 3 (se requieren el 90% de trabajos, tareas, avances y actividades en general para tener derecho a evaluaciones 1 2 y 3). La hora de registro puede ser distinta para cada alumno según el número de alumnos totales en clase. Para que los trabajos, tareas o actividades sean evaluados y/o registrados deberán contener el avance que el docente haya solicitado o bien estar terminados según se indique, de lo contrario los alumnos que presenten trabajo incompleto o nulo, irán faltando al porcentaje mínimo para tener derecho a evaluaciones 2 y 3 y tendrán falta en la clase de ese día.**

- Solo se reciben trabajos completos que incluyan lo especificado por el docente. Los trabajos que se entreguen incompletos no podrán ser evaluados.
- Solo se reciben trabajos en la fecha y hora indicada de entrega. No se reciben trabajos atrasados. **Los trabajos deberán entregarse en la fecha y hora indicada para subir a Moodle cuando así se indique o registrarse en el archivo del docente.**
- La firma y/o calificación de avance de trabajos (de cualquier tipo) producidos en clase se otorgará solo si el trabajo cumple con el avance establecido por el docente de lo contrario no podrá registrarse como cumplido.
- Actividad beneficio: Algunas actividades o trabajos podrían otorgar puntos extra a los alumnos que serán válidos para la calificación final. **El beneficio se otorga solo a los 6 mejores resultados en cada actividad: Los 6 alumnos que acumulen el mayor número de actividad beneficio durante la materia, se harán acreedores a 2 puntos extra en la calificación final.**
- Ningún trabajo se recibirá y calificará por correo electrónico. **El medio de entrega de trabajos será la plataforma Moodle.**
- Es necesario trabajar en la misma máquina del salón durante todo el curso y en el mismo archivo según sea el caso. Debe avisarse cualquier cambio al docente para evitar confusiones.
- **Compartir archivos está prohibido. El docente tiene acceso a conocer en que computadora y archivo se produjo el trabajo de clase y tareas, así como el historial de cada archivo, por lo que es necesario trabajar siempre en la misma máquina del salón de clase (para trabajos en clase) y computadora personal (tareas) con el mismo archivo para evitar confusiones que puedan ser consideradas como uso incorrecto de información. Ver anexo de notas de coordinación al final del Syllabus.**
- El compartir archivos o pasarse trabajos o tareas parciales o totales es causal de baja de la materia. Todos los archivos deberán generarse por el alumno en la computadora del mismo.
- Para evitar confusiones y asegurar el cumplimiento de los puntos anteriores, cada alumno deberá registrar la computadora o computadoras que utilizará durante la ejecución de tareas, si se emplean máquinas del área de cómputo de la universidad, deberá avisarse la máquina en la que se trabajó directamente en la actividad de tarea.

## Evaluaciones parciales y finales

- El registro clase con clase del 90% de los trabajos, actividades, tareas y avances del período de cada evaluación parcial son necesarios para tener derecho a evaluación 2 y 3 y de no ser entregados la totalidad de ellos, completos en la fecha y hora que fueron solicitados cada clase, el alumno perderá derecho a la evaluación correspondiente.
- **Las evaluaciones parciales pueden ser orales o escritas y además podrían incluir la entrega del archivo con el avance específico del proyecto final, en ese caso se promediará de la siguiente manera: 50% examen y 50% calificación del avance**

**requerido. Si no se requiere el avance, la calificación de la evaluación parcial consistirá únicamente en el examen (100%).**

- Para la evaluación 3 será necesario el registro del 90% de los trabajos realizados durante la totalidad del curso y no solo durante el período de esa evaluación.
- **Para tener derecho a evaluación final 3 la evaluación 2 deberá tener nota aprobatoria.**
- **La evaluación 3 consiste en la entrega de proyecto final y en examen oral o escrito (este podría ser un test en línea como Kahoot)**
- **Todos los alumnos deberán contar con acceso a Moodle para realizar actividades que darán derecho a evaluaciones y a conservar la asistencia. No podrá sustituirse esta plataforma por correo electrónico u otra herramienta.**

#### **Requisitos de evaluación final:**

- **5 faltas son igual a baja de la materia**
- Es necesario contar con el 90% de tareas, trabajos, avances de clase y exposiciones para tener derecho a **evaluación de la materia**

#### **Asistencia:**

- La clase inicia a la hora indicada y se tendrá tolerancia de 10min para entrar al salón y contar con asistencia. Después de 10min de atraso no se podrá entrar a clase y no hay retardos. Si un alumno entra a clase posterior a la toma de lista pero dentro del período permitido (10 min) será responsabilidad del mismo estudiante la solicitud al docente para registrar su asistencia por escrito y en la computadora.
- La asistencia se dictará en voz alta y se registra en la computadora del docente y podría en ocasiones también registrarse en una hoja de asistencia con la fecha y firma del alumno.
- **5 faltas son baja de la materia**
- Justificación médica (constancia médica, no receta) o de coordinación no elimina la falta pero permite entrega de trabajos en fecha indicada por el docente.
- La clase terminará 10 minutos antes del horario establecido a fin de que puedan contar con tiempo suficiente para trasladarse a su siguiente clase.
- Si se tiene programado asistir a un viaje académico de otra materia, favor de avisar al docente con suficiente anticipación. Se comprende la falta, se permite entregar trabajos pero no se elimina dicha falta, por lo que el alumno deberá administrar sus oportunidades de faltar en el curso para asistir a los viajes ajenos a la materia.
- Contaremos con un receso de 10 min a mitad de clase. Si el comportamiento del grupo es indisciplinado durante clase, el receso podría eliminarse. **En caso de que el trabajo de clase lo amerite también podría eliminarse el receso en algunas ocasiones.**
- **Cada clase se trabaja y se evalúa el avance, tarea entregada o trabajo completo realizado y su registro es requisito para conservar la asistencia hasta el final de la clase.**
- En caso de falta del docente las clases se podrán reponer el día viernes o sábado.

#### **Reglamento de clase:**

- Se prohíbe el uso de dispositivos móviles, cámaras fotográficas o cualquier aparato electrónico durante la clase a menos que el docente indique lo contrario. La desobediencia de este punto ocasionará la salida del alumno de clase y significa falta.
- El alumno debe contemplar lap top con conexión a internet para trabajo en clase o tareas cuando así lo indique el docente.
- Poner atención, tomar notas y trabajar lo solicitado es requisito para permanecer en el salón de clases
- **No pueden tomarse fotografías a la exposición de clase, ni a la docente, ni a las diapositivas usadas ni grabar voz o video. La falta en este punto será causal de baja de la materia. No existe tolerancia y el alumno que incumpla este punto será reportado a coordinación. Ver anexo de notas de coordinación.**

- Los trabajos, ejercicios o investigaciones y exposiciones pueden ser producto de tareas o trabajo en clase. Cuando se trate de trabajo en clase, se revisaran y firmaran avances del trabajo en Moodle.
- El alumno que no traiga material para trabajar en clase (incluye archivos electrónicos que son necesarios para trabajar) no podrá permanecer en clase.
- **Está prohibido entregar un trabajo copiado de internet, o de otro alumno. Si esta situación se presenta el alumno será dado de baja y reportado a coordinación y consejo técnico, además incumple con el reglamento de la universidad. Ver anexo de notas de coordinación.**
- El docente se compromete a explicar todas las dudas que se presenten en clase.
- El docente dará retroalimentación de las calificaciones asignadas
- No se permiten el uso de lenguaje inapropiado (groserías)
- Las faltas de respeto al profesor, a la clase, o a cualquier compañero serán reportadas al consejo técnico y causará la salida del salón y falta.
- No se permite consumir alimentos ni bebidas en el salón.
- Las herramientas de comunicación serán Moodle, Correo electrónico institucional y WhatsApp del grupo de clase. No se podrán responder mensajes de Whatsapp individuales, únicamente dentro del grupo de clase y solo para emergencias. Un alumno será designado para formar dicho grupo y el docente será administrador del grupo junto con el alumno designado.
- **Está prohibida la reproducción en cualquier medio parcial y/o total del material que el docente otorga como herramienta de trabajo mediante la plataforma Moodle para la clase así como compartir los archivos únicos de clase. Ver anexo de notas de coordinación.**
- Pueden existir modificaciones a las fechas y estipulaciones en este documento siempre que sean notificados los alumnos con suficiente anticipación.

## 6. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

### Leyes y reglamentos

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas.

Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Ley del Seguro Social.

### Libros y publicaciones

Libro Costo y tiempo de edificación Suárez Salazar Limusa 2003

Libro Manual de Precios Unitarios Leopoldo Varela Bimsa 2006

Libro Ingeniería de costos Leopoldo Varela Bimsa 2006

## 7. FECHAS RELEVANTES

FECHA		ACTIVIDAD
Febrero	18	Evaluación 1
Abril	8	Evaluación 2
Mayo	8	Evaluación 3 y examen final

## ANEXO NOTAS DE COORDINACIÓN

Se cita textualmente:

**“Uso incorrecto de información en proyectos de clase:**

Cualquier uso de información textual o visual de autoría ajena al alumno deberá contener citas.

En caso de que la referencia sea textual, deberá emplearse el método de citación recomendado por la APA (<http://formatoapa.com/>). Si se utiliza información visual deberá citarse la fuente y al autor de la imagen, así como el motivo de su uso para el proyecto.

Será considerada irregularidad en la entrega académica presentar cualquier proyecto sin citas (cuando sea el caso) y se considerará una apropiación indebida de información textual o visual generada por otro autor.

En cualquiera de los periodos de evaluación en el que se presenten estas irregularidades (uso indebido de información no inédita) se actuará conforme al Reglamento de Estudios de Licenciatura de la Universidad Iberoamericana Puebla vigente.

Este Reglamento establece en su Título Tercero, Evaluaciones; capítulo IX, Irregularidades en la evaluación; artículo 77, inciso a:

“Son irregularidades, que pueden dar pie a la aplicación de sanciones, los casos en que se compruebe que el alumno:

- a) Ha presentado trabajos que no son de su autoría o en los que no se hayan citado las fuentes consultadas. En este sentido, es responsabilidad de cada profesor validar la originalidad de los trabajos escritos que presenten sus alumnos a través de los medios institucionales dispuestos para ello”.
- e) Haya realizado cualquier otro tipo de acción susceptible de ser considerada como fraude.

Es responsabilidad del profesor revisar y retroalimentar las tareas, trabajos o productos asignados en su asignatura. Es responsabilidad del alumno actuar de manera ética en el uso correcto de la información en sus tareas, trabajos o productos de las asignaturas que cursa.”

**“Asistencia a eventos Departamentales**

Como parte de la formación integral de los alumnos de Arquitectura es indispensable asistir al evento generado por el Departamento de Diseño, Arte y Arquitectura “CATEDRA ENTORNO - Horizontes Colectivos” que se llevará a cabo el día 11 de Septiembre de 2018, esto incluye la inscripción, el pago y presencia en la totalidad de las actividades programadas.

Es de suma importancia para la asignatura la asistencia de profesores y alumnos a los eventos, congresos o pláticas realizadas por la Coordinación de Arquitectura, si estos se realizan en el horario de esta asignatura.”

**Recibí 6 páginas de syllabus y manifiesto conocer todos los lineamientos que en él se estipulan respecto a la materia (nombre del alumno, cel, correo y firma)**

NOMBRE ALUMNO	NÚM. PARA WHATS	CORREO	FIRMA
MARIA JOSÉ RODRÍGUEZ L.	2211747944	majo_rola@hotmail.com	
KAREN VAREGA VELA	2223560755	karen.varve@gmail.com	
Juan Carlos Galicia Oliveras	2481253362	galiciacarlos@gmail.com	
Ricardo Oliver Castillo	2227200820	ricardo.oliver.98@gmail.com	
Lizbeth Muñoz Ramírez	775 75 8 70 77	lizbethmunoz634@gmail.com	
Antonella Bianchini Fernández	222-2396791	antonellabianchinif@gmail.com	
Ricardo ROSAS González	2225054579	ricardo-rosas-96@hotmail.com	
Hugo Barrera Rodríguez	2225819510	arq.hu.h.b@gmail.com	
J. Rodrigo Rivera García	2222043111	6/6rivera-rodrigo-ar@hotmaiif.com	
FARID A. Magaña Ballhaus	2223246111	fballhaus05@gmail.com	
David Alcudia Pérez	2227075136	Davidalcludiap@hotmail.com	

Regina Carriles Limon 2226614732 reginacarriles@hotmail.com *RCarr*

Angel Galcan Gustilum 2224292630 angelloga77@hotmail.es

Hector Eduardo Hernandez C. 2211652790 hectoratu22@hotmail.com *Hector*

Daniela Bojalil Matamoros 2276534229 daniela.bojalil@hotmail.com *Com.*

Qualquier uso de informacion textual o visual de autoris ajenos al alumno deberá contener citas. En cualquier de los periodos de evaluacion en el que se presenten estas irregularidades (uso indebido de informacion no media) se aplicará conforme al Reglamento de Estudios de Licenciatura de la Universidad Interamericana Piedad veinte

Este Reglamento establece en su Título Tercero, Evaluaciones; capítulo IX, Irregularidades en la evaluación; artículo 77, inciso a):

"Son irregularidades, que pueden dar pie a la aplicacion de sanciones, los casos en que se compruebe que el alumno: a) Ha presentado trabajos que no son de su autoria o en los que no se hayan citado las fuentes consultadas. En este sentido, es responsabilidad de cada profesor verificar la originalidad de los trabajos escritos que presentan sus alumnos a través de los medios institucionales dispuestos para ello." e) Haya realizado cualquier otro tipo de accion susceptible de ser considerada como fraude.

Es responsabilidad del profesor revisar y retotalmentar las tareas, trabajos o productos asignados en su asignatura. Es responsabilidad del alumno actuar de manera ética en el uso correcto de la informacion en sus tareas, trabajos o productos de las asignaturas que cursa."

"Asistencia a eventos Departamentales"

Como parte de la formacion integral de los alumnos de Arquitectura es indispensable asistir al evento generado por el Departamento de Diseño, Arte y Arquitectura "CATEDRA ENTORNO - Horizontes Colectivos" que se llevará a cabo el día 11 de Septiembre de 2018, esto incluye la inscripción, el pago y presencia en la totalidad de las actividades programadas. Es de suma importancia para la asistencia la asistencia de profesores y alumnos a los eventos, concursos o pláticas realizadas por la Coordinación de Arquitectura, si estos se realizan en el horario de esta asignatura."

Recibi 6 páginas de syllabus y manifiesto conocer todos los lineamientos que en él se estipulan respecto a la materia (nombre del alumno, cel, correo y firma)

NOMBRE ALUMNO NÚM. PARA WHATS CORREO FIRMA